COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 63/13

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA Contratación Directa N° **04/13 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"**.

Mariano Roque Alonso, 20 de Junio de 2013

VISTO:

El Dictamen N° 02 de la UOC N° 5, de fecha 18 de Junio de 2013, por la cual se recomienda la Ampliación de Contrato del llamado a Contratación Directa N° **04/13 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 63 CONVENIO MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** expresa: "Las unidades operativas de contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el implemento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes…".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen N° 02/13, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto N° 21909/03 reglamentario.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Articulo 1°: Ampliar el contrato N° **06/13**, con la firma **ANGORA** de la **Contratación Directa N° 04/13 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"**.

N°	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	ANGORA	880.000
TOTAL		**880.000**

SON GUARANIES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.

COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 63/13

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Contratación Directa Nº **04/13 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"**.

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.5.	310	10	DISERAGRO	880.000
			TOTAL	**880.000**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logístico